

ACUERDO N° MS-DM-MGG-1907-2023
EL MINISTRO A.I. DE SALUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley No. 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.

CONSIDERANDO:

1° Que el día 18 de mayo del 2023, se llevará a cabo en San Salvador, El Salvador, la actividad denominada: “*Negociación Conjunta COMISCA: 13 años favoreciendo el acceso a medicamentos e insumos estratégicos en Centroamérica y República Dominicana.*”

2° La participación de la Licda. Gloríela Alfaro Alfaro, funcionaria de la Unidad de Asesoría Legal de la Dirección de Asuntos Jurídicos, es fundamental, ya que se destaca como punto focal del Grupo Evaluador de la Oferta Legal (GEOALE).

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1.- Designar a la Licda. Gloríela Alfaro Alfaro, cédula de identidad N° 1-0790-0273, funcionaria de la Unidad de Asesoría Legal de la Dirección de Asuntos Jurídicos, para que asista y participe en la actividad denominada: “*Negociación Conjunta COMISCA: 13 años favoreciendo el acceso a medicamentos e insumos estratégicos en Centroamérica y República Dominicana*”, que se llevará a cabo en San Salvador, El Salvador, el 18 de mayo del 2023.

Artículo 2.- Los gastos de la funcionaria por concepto de transporte, alimentación y hospedaje serán asumidos por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (SE-COMISCA), por lo que no existe gasto a cargo del erario público.

Artículo 3.- Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación de la funcionaria en la actividad, esta devengará el 100% de su salario.

Artículo 4.- Para efectos de itinerario la funcionaria estará saliendo del país el día 17 de mayo y regresando el 19 de mayo del 2023.

Artículo 5.- Rige a partir del 17 al 19 de mayo de 2023.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los cinco días del mes de mayo de dos mil veintitrés. **PUBLIQUESE.**

DR. ALEXEI CARRILLO VILLEGAS
MINISTRO A.I. DE SALUD

Elaborado por	VB Director Jurídico a.i.

Ficha: 23-0437